

Corrección de errores en el anexo de las plazas convocadas por la Resolución Rectoral de fecha 6 de junio de 2025 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de personal investigador para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica con cargo a subvenciones finalistas o financiación externa.

Advertido error material en el anexo de las plazas convocadas por la Resolución Rectoral de fecha 6 de junio de 2025 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de personal investigador para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica con cargo a subvenciones finalistas o financiación externa, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

- **PAII44/25-09/2025-01:**

Donde dice:

Prorrata: 394.05€

Debe decir:

Prorrata: 337,75€

- **PAII44/25-09/2025-02:**

Donde dice:

Prorrata: 394.05€

Debe decir:

Prorrata: 337,75€

- **PAII44/25-09/2025-03:**

Donde dice:

Prorrata: 394.05€

Debe decir:

Prorrata: 337,75€

En Madrid, a 27 de junio de 2025;

EL RECTOR

P.D. LA GERENTE

(Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOCM nº 68, de 21 de marzo)

P.D.F. El Vicegerente de Investigación

(Resol. Gerencia 13 de mayo de 2025, BOUC nº 16, de 20 de mayo)

Francisco López García